



Pase a
para su tramitación.
El Jefe de la Unidad

Expediente

SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PREVIO AL INICIO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN

Datos de identificación del promotor beneficiario de la subvención

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	Teléfono

Datos del representante (titular / presidente de la Comunidad de Propietarios / otros)

Nombre y apellidos / Razón Social / Comunidad de Propietarios		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	Teléfono

Datos de notificación

Nombre y apellidos		NIF /NIE
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	Teléfono
Dirección electrónica de contacto		

SOLICITO Que las posibles comunicaciones me sean enviadas por correo electrónico a la dirección proporcionada. Cuando así no sea posible las notificaciones se enviarán por correo postal.

Datos del edificio a rehabilitar y descripción de las obras a ejecutar.

Marcar línea de actuación *

Descripción	Presupuesto	AR	
Dirección (calle, plaza, núm, piso y portal	Población y código postal	AD	
		AH	

Datos del técnico director de las obras y del Contratista

Nombre / Razón Social	Teléfono	Correo electrónico
Nombre / Razón Social	Teléfono	Correo electrónico

* AR: Centro Histórico y Calificados, AD: Accesibilidad, AH: Areas Homogéneas

Logroño, a
EL/LA SOLICITANTE

El firmante DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y que la copia de documentos aportados son fiel reflejo de los originales. (Artículo 69 la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa que los datos personales que proporcione en el presente formulario serán incorporados al fichero "Registro General", inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.

Dichos datos, serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Del mismo modo, podrá ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ref: Protección de Datos Quejas y Sugerencias ; Ayuntamiento de Logroño / Avenida de la Paz, nº 11 / 26071 Logroño.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

F1

Informe Previo

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE INFORME PREVIO O CON LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

La que acredite la personalidad del solicitante:

- Copia del N.I.F. del solicitante Beneficiario de la ayuda.
- En su caso, copia del NIF del representante y documentación que acredite la representación

La que acredite la condición de beneficiario:

Para Actuaciones en Centro Histórico y Calificados o en Áreas Homogéneas, (excepto Com. Propietarios)

- Escritura de propiedad o nota simple del Registro de la Propiedad, en los que se acredite la titularidad.
- O, Contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la realización de las obras.

Para Actuaciones de Accesibilidad:

- Certificado de minusvalía que acredite la discapacidad de al menos una persona en el edificio, vivienda o local, en el que se ejecuten las obras, o si el beneficiario es mayor de 70 años, fotocopia del DNI. La residencia se comprobará a través de la consulta en el padrón municipal.
- Autorización expresa Firmada por el Beneficiario titular de la subvención, o persona que le representa (Documento A), autorizando al Ayuntamiento de Logroño para que en la tramitación de todo el expediente, pueda realizar las verificaciones, consultas y el acceso de los datos que se indican y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, obrantes en los ficheros de las Administraciones Públicas, para obtener cuantos datos sean necesarios, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Presupuesto de ejecución de las obras a realizar, en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos para los que se solicitan las ayudas, efectuando su medición y descripción valorada unitariamente por partidas, firmado por el solicitante o representante y por la empresa encargada de realizar las obras.
- Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros, deberá acreditarse que se han solicitado, con carácter previo a la contratación, al menos tres presupuestos para la realización de las obras, debiendo presentar copia de las tres ofertas y quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.
- Presupuesto total de honorarios técnicos así como la documentación técnica legalmente exigible (proyecto, dirección de obra y resto de documentación necesaria para su ejecución)
- Fotografías en color en las que se aprecie el estado inicial del edificio/vivienda/local antes de la intervención, limitándose al ámbito al que hacen referencia la obras previstas.
- Para Comunidades de Propietarios, Acta de reunión de la Comunidad que contenga:
 - Acuerdo de solicitar ayudas municipales para la realización de las obras.
 - Nombramiento del representante de la Comunidad a los efectos de la tramitación de las ayudas.
 - Aprobación del Presupuesto de Ejecución de las Obras.
- Deberán tener solicitada la correspondiente licencia municipal de obras.

Las obras de accesibilidad deberán presentar además:

- Informe técnico expedido por el CEAPAT (Tf. 941448113) sobre la necesidad o conveniencia de la eliminación de barreras en el edificio o de obras de adaptación en las viviendas y su ajuste a las necesidades de la persona con discapacidad y en todo caso, sobre el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad de las obras previstas y su adaptación al Código Técnico de la Edificación. (RD 314/2006 BOE 28/03/2006)